

CHACRAS DE CORIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 31516/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"FUNDAMENTOS PARA EL CÁLCULO MATEMÁTICO"**, Cátedra Responsable MATEMÁTICA del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudio, según Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"FUNDAMENTOS PARA EL CÁLCULO MATEMÁTICO"**, Cátedra Responsable MATEMÁTICA del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **319**



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"FUNDAMENTOS PARA EL CÁLCULO MATEMÁTICO"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Biomatemática y Físico-Química

Cátedra responsable: Matemática

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Fundamentos para el Cálculo Matemático

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 45 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Alicia Bevaqua bbevaqua@fca.uncu.edu.ar

Prof. Titular: Marcelo E. Alberto- malberto@fca.uncu.edu.ar

Prof. Asociado/a: Carlos R. Bageta- cbageta@fca.uncu.edu.ar

Prof. Adjunto/a: Adrián J. Cecconato – acecconato@fca.uncu.edu.ar

Alicia B. Bevaqua - bbevaqua@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: Marta E. Tirador – mtirador@fca.uncu.edu.ar

Marcela L. Garriga – mgarriga@fca.uncu.edu.ar

Verónica N. Nodaro - vnodaro@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

Pertenece al tramo de **formación básica** ya que abarca los conocimientos para lograr la formación necesaria para el sustento de las disciplinas específicas de la profesión y la evolución permanente de sus contenidos en función de los avances científicos y tecnológicos. En la formación básica también se desarrollan las primeras capacidades relacionadas con la actividad experimental, la modelización y solución de problemas reales.

///...



///...

Este módulo proporciona a los estudiantes herramientas con base en el Cálculo Diferencial, para emplearlas en el modelamiento de problemas básicos que surgen en aplicaciones prácticas.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Resuelve situaciones problemáticas vinculadas a la práctica profesional usando elementos del Cálculo Diferencial.
- Emplea tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de ejercicios y problemas.
- Interpreta resultados obtenidos a partir de la selección de metodologías de resolución de problemas.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

Incremento y razón incremental de una función. Derivada. Definición e interpretación geométrica del valor de la derivada de una función en un punto. Función derivada. Continuidad de funciones derivables. Derivada de funciones elementales. Tabla de derivadas. Derivada de una función compuesta. Derivada de funciones inversas. Derivada de funciones implícitas. Derivadas de orden superior. Diferencial de una función. Definición e interpretación geométrica. Aplicaciones: resolución de problemas, cálculo de límites indeterminados.

UNIDAD 2:

Crecimiento y decrecimiento de funciones derivables. Máximos y mínimos relativos. Condición necesaria para máximos y mínimos locales. Determinación de máximos y mínimos: uso de la derivada primera y segunda. Concavidad. Puntos de inflexión.

UNIDAD 3:

Integral indefinida. Propiedades de la integral indefinida. Reglas básicas de integración. Integrales inmediatas. Métodos de integración. Integral definida. Definición e interpretación geométrica. Teorema fundamental del cálculo integral. Cálculo de integrales definidas.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Trabajo práctico N° 1: Derivada de una función
- Trabajo práctico N° 2: Variaciones de la función
- Trabajo práctico N° 3: Integral de una función

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del

///...



¹ Contenidos mínimos según el Plan de Estudios: Derivadas. Integrales.

///...

módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

///...



///...

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

Las evaluaciones de proceso serán tomadas durante el cursado y serán de tres tipos: evaluaciones pos-clase, parcial y salidas a campo.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

-Cátedra de Matemática – FCA – UNCuyo. (2024). Apuntes de Cátedra.

-Larson, R., Edwards, B., y Falvo, C. (2010). Cálculo 1 de una variable (9ª ed.). Mc Graw Hill.

///...



///...

-Stewart, J., Redlin, L., y Watson, S. (2007). Precálculo: matemáticas para el cálculo. México: Thomson Learning.

-Stewart, J., Redlin, L., y Watson, S. (2008). Cálculo de una variable. Trascendentes tempranas (4ª ed.). Cengage Learning.

-Equipo de Ingreso - Matemática – FCA – UNCuyo. (2021). Cuadernillo del ingreso a las carreras de la FCA de la UNCuyo.

Bibliografía de consulta o complementaria

-González, C. Z., y Caraballo, H. A. (2013). Matemática básica para ingeniería agronómica e ingeniería forestal (1ra ed.). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.).
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno

